

CONCEPCIÓN, 04 de Octubre de 2013.

Nº 421 / VISTOS: lo solicitado por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario; teniendo presente; el Reglamento Nº 1, de 2 de abril de 2009, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓNa SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 15**, para el día Martes 8 de Octubre de 2013, a las 15:30 horas, en el Sala de Reuniones de Alcaldía, 5º piso Edificio Sede, con el objeto de tratar la siguiente Materia:

- Modificación Presupuesto Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
 - Señores Directores de Unidades Municipales
 - Señorita Secretaria de Actas de Concejo Municipal
 - Secretaría de Concejales
 - Archivo
- PII/fcc

ID DOC 134923